



REF: Autoriza Adquisición menor de 10 UTM Transporte para capacitación Funcionarios del DAEM.

DECRETO: N° 6616 /

COIHUECO, 09 OCT 2013

VISTOS:

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con transporte para Capacitación a Funcionarios del DAEM en la Comuna de Quillón.
- 2.- DA N° 6890 de fecha 10 de Diciembre 2012 que delega firma al Jefe DAEM.
- 3.- Cotizaciones de tres Empresas:

PROVEEDOR	RUT	MONTO \$
ETELVINA INOSTROZA	7.249.751-1	200.000
BUSES SAN VICENTE	12.730.633-8	220.000
BUSES MILLAR HNOS.	10.078.684-2	250.000

DECRETO:

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Transporte para Capacitación a Funcionarios del DAEM en la Comuna de Quillón.

Al Proveedor: "ETELVINA INOSTROZA" RUT: 7.249.751-1

- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 200.000 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Por Orden del Alcalde Jefe DAEM

Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN:

RCSO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

[Handwritten signature]
Fondos Gestión